

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, para su debate en el Pleno.

Madrid, 16 de marzo de 2006

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos se han agudizado en nuestra sociedad las conductas antisociales, las conductas excluyentes, las conductas que comportan la utilización de la violencia, tanto física como verbal. Este tipo de conductas se han trasladado a nuestros centros escolares. Si bien es cierto que el acoso escolar no es un problema nuevo, creemos que la enorme repercusión mediática que están teniendo este tipo de conductas está generando cierto clima de alarma social que consideramos que no está del todo justificado.

En el problema del acoso escolar inciden gran variedad de factores tanto sociales como educativos. No podemos negar que el cambio de conductas en el seno de las familias, los medios de comunicación, los malos resultados que arroja nuestro sistema educativo en relación al abandono prematuro de los estudios y al absentismo, los cambios de conducta de nuestra sociedad y la aparición de fenómenos nuevos en nuestra sociedad como son las bandas juveniles han agudizado el problema de la convivencia en nuestras aulas.

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es un problema que tenemos que solucionar entre todos: padres, profesores, alumnos y políticos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a elaborar planes contra el acoso escolar y a promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia y el respeto en todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.